

EVALUACION JURIDICA

PROCESO No: SA26MC2133
PROPONENTE: BUMERAN SOLUCIONES A TU ALCANCE /WILMA AGUILAR BAUTISTA
FECHA: 12 de junio de 2026

1. OBJETO CONTRACTUAL

COMPRA DE SILLONES RECLINABLES PARA LAS ÁREAS ASISTENCIALES DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA

2. CAPACIDAD JURÍDICA

N°	CONCEPTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1	Carta de presentación de la propuesta	X		
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía / cedula de extranjería / (en caso de extranjeros presentar visa de trabajo) /en caso de personas jurídicas cédula de ciudadanía del representante legal.	X		
3	Certificado de existencia y Representación Legal, cuando a ello haya lugar.	X		
4	Fotocopia del Registro Único Tributario Actualizado – RUT.	X		
5	Certificación de afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales.	X		
6	Libreta militar para menores de 50 años.			X
7	Certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal de la persona natural (Contraloría). En caso de personas jurídicas, del Representante Legal y de la persona jurídica (con el NIT).	X		
8	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural (Procuraduría). En caso de personas jurídicas, del Representante Legal y de la persona jurídica (con el NIT).	X		
9	Certificado de antecedentes judiciales / en caso de personas jurídicas el certificado del Representante Legal.	X		
10	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes.			
11	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC- de la Policía Nacional / en caso de personas jurídicas el certificado del Representante Legal.			
12	Formato Único de Hoja de Vida de la Función pública con sus respectivos soportes	X		
13	Formato Único de Declaración de Bienes y Rentas para la persona natural y para el representante legal cuando se trate de persona jurídica.	X		
14	Formato declaración situaciones conflicto de interés			
15	Certificado REDAM	X		

RESULTADO: CUMPLE, La presente propuesta se ajusta en sus partes a las disposiciones legales aplicables, los demás aspectos como necesidad, términos, costos etc..., al no ser de orden jurídico deben ser verificados y constatados por el resorte del área funcional correspondiente según la naturaleza del cargo.

RESULTADO: CUMPLE x **NO CUMPLE**



DIANA HERNANDEZ BARAJAS
ASESOR JURIDICO EXTERNO

